

RIO GALLEGOS, 29 FEB 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.399/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2016, cuya Dirección está a cargo de la Dra. Elizabeth MAZZONI;

QUE dicho Proyecto de Extensión se llevará a cabo durante los meses de enero a diciembre de 2016;

QUE la propuesta consiste en describir y explicar los diferentes paisajes de la Provincia de Santa Cruz, a partir de la utilización de información proveniente de los sensores remotos;

QUE este Proyecto está integrado por los docentes Paula Gabriela DIEZ, Silvia Noemí FERRARI, Jorge Oscar RABASSA y el alumno Juan Pablo VELAZQUEZ;

QUE los destinatarios de la actividad son todas aquellas personas e instituciones interesados en la temática, destacándose entre ellos: docentes y alumnos de los distintos niveles educativos, investigadores relacionados con el medio ambiente, el territorio, el uso sustentable de los recursos y el turismo, entre otros, y planificadores y gestores del territorio a nivel provincial y municipal;

QUE su objetivo general es diseñar una herramienta adecuada para la difusión del conocimiento de los paisajes de la Provincia de Santa Cruz, que constituya asimismo un instrumento didáctico atractivo y de fácil acceso, que permita describir y explicar las características de los diferentes paisajes a partir del uso de las geotecnologías, especialmente imágenes satelitales y fotografías obtenidas en el terreno, se pretende, asimismo, impulsar el conocimiento e interpretación de los paisajes provinciales en los diferentes ámbitos de la sociedad, entendiendo que el conocimiento es la base para la valoración del territorio, su cuidado y manejo sustentable;

QUE los objetivos específicos son: inventariar y clasificar genéticamente los diferentes paisajes existentes en el ámbito de la Provincia de Santa Cruz; seleccionar y preparar imágenes representativas de cada paisaje, preparar textos explicativos de cada paisaje y elaborar fichas didácticas de los diferentes paisajes;

QUE mediante Nota N° 012/16 la Secretaría de Extensión solicita su aprobación Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, a fin de dar celeridad al trámite para la percepción del subsidio con el que fuera beneficiado el Proyecto en cuestión, en el marco de la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión y Vinculación para el año 2016;

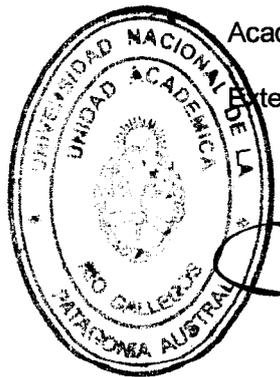
QUE de fs. 35 a 37 obra copia de la Resolución N° 103/15-CS-UNPA, mediante la cual se otorga un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) al Proyecto de Extensión "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes";

QUE de fs. 28 a 34 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la implementación del presente Proyecto no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 38 y 39 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad del año 2016, se encuentra



///
071

prevista para el día 21 de marzo de 2016, siendo necesario dar continuidad al trámite;
QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2016.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", a la Dra. Elizabeth MAZZONI (D.N.I. N° 13.574.446).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como integrantes del equipo de trabajo del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", a los siguientes docentes: Paula Gabriela DIEZ (D.N.I. N° 24.765.875), Silvia Noemí FERRARI (D.N.I. N° 14.642.988) y Jorge Oscar RABASSA (D.N.I. N° 5.400.236) y al alumno Juan Pablo VELAZQUEZ (D.N.I. N° 33.326.744).-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes" se enmarca en el Programa "Tecnologías de la Información Geográfica".-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes" no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

071